



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONCEDE FERIADO LEGAL ( C )**

LOTA, 15 MAYO 2015

DECRETO D.S.M. N° 1601

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal al funcionario que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
JAIME ACOSTA GARCIA	2015	11/05/2015	15/05/2015	15	10	05	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- FMP/HAR/cvj